



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BARRIO LOS ANDES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Diciembre de 1993

Expediente No 8173/92

RES. No 519/93

VISTO:

La Res. No 312/93 de esta Unidad Académica, mediante la cual se otorga reconocimiento de materias al Sr. César Eduardo Alé Ruiz y Res. No 073/93 que norma sobre los requisitos para otorgar reconocimiento de las asignaturas FISICA I y FISICA II a alumnos provenientes de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad;

Los informes de las cátedras de FISICA I y FISICA II que rolan a fs. 30, 37 y 38 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO No1: Acordar al alumno, Sr. CESAR EDUARDO ALE RUIZ - L.U. No 200.477, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería - U.N.Sa.) para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de acuerdo al siguiente detalle:

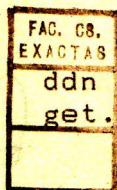
PROFESORADO EN MAT. Y FISICA

INGENIERIA QUIMICA
(U.N.Sa.)

FISICA I por Fisica I + Prueba Complementaria sobre Calor y termodinámica y Trabajos Prácticos de Laboratorio YA APROBADOS.

FISICA II por Fisica II + Trabajos Prácticos de Laboratorio de Fisica II YA APROBADO.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas